



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

NOVEDADES

CAJA DE HERRAMIENTAS

TEMAS DE INTERÉS

PARA LEER Y DISFRUTAR

RESEÑAS

Boletín Mensual Año 1, Núm. 6



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

 **Secretaría de las Mujeres**

Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

 www.semujeres.cdmx.gob.mx

 **5512 2836 EXT.212**

 smujeres.cedoc@gmail.com

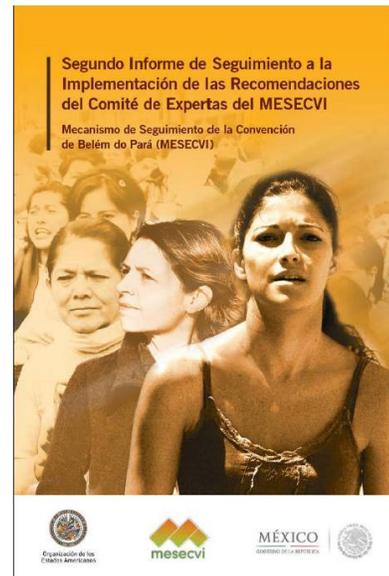


Políticas públicas para lograr la igualdad de género y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres

EN : Nova Iustitia : revista digital de la reforma penal. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Ciudad de México. -- Año 7, No. 27, (mayo 2019). -- pp. 29-39

Autora: Rodríguez Ramírez, Gabriela.

Uno de los objetivos de las políticas de género es erradicar la violencia contra las mujeres y que las acciones para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres logren ser perdurables a través de tiempo. Con base en estos objetivos, se comprende la necesidad de transversalizar el género en todos los entes públicos, lo que implica que cada uno de ellos construya formas de resolución de las desigualdades y ponga en práctica procesos de transformación de la cultura institucional y en los sistemas de trabajo, a fin de impactar en dos sentidos: hacia adentro del personal de las instituciones, y a toda la población beneficiaria de los servicios. Impulsar a la mitad de la población de un país implica terminar con la discriminación y la subestimación hacia lo femenino, así como a eliminar las barreras para la participación económica, política y social de las mujeres. Hoy se habla de igualdad sustantiva, la cual exige eliminar la desigualdad social y respetar las diferencias para alcanzar resultados concretos más allá de los cambios legales y discursivos, así como conjugar la lucha por la igualdad y la búsqueda de reconocimiento para superar las diferencias y desigualdades de clase, etnia, edad y región. La igualdad sustantiva requiere equivalencia en los logros de mujeres y hombres, ejercicio de libertades sexuales y reproductivas, así como una redistribución del poder, para hacer real el derecho a desarrollarse equitativamente en el contexto de sus diferencias.



Clasificación: 344.032 8292, S45
México: Gobierno de la República, 2014

Segundo informe de seguimiento a la implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará

Este informe representa parte de los esfuerzos del Mecanismo como organismo multilateral, para avanzar en los logros, reducir las brechas existentes entre el reconocimiento formal de derechos y el ejercicio efectivo en la vida de las mujeres y las niñas en la región y al mismo tiempo, resulta el esfuerzo indispensable para desentrañar los complejos factores y entramados jurídicos, políticos y sociales que persisten en nuestras culturas, que permiten que la violencia y la discriminación aún sean parte de la vida cotidiana de las mujeres en la región de América Latina y el Caribe.

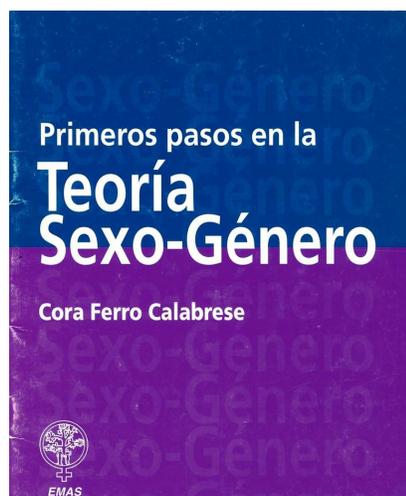
Clasificación: 305.3, F39

Primeros pasos en la teoría sexo-género

México Equipo de Mujeres en Acción Solidaria, A. C. :
Centro Michoacano de Investigación y Formación
"Vasco de Quiroga", A. C., 2001.

Autora: Ferro Calabrese, Cora

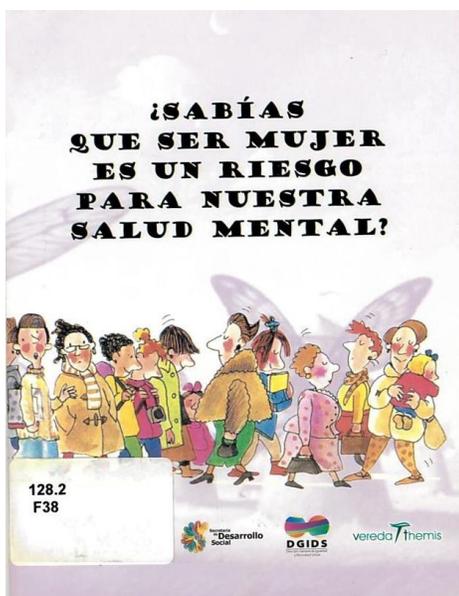
El género como concepto, existe desde hace muchos años; sin embargo, a partir de los setentas empezó a ser usado en ciencias sociales con un significado nuevo. Robert Stoller es quien realizó estudios que permitieron establecer la diferencia entre sexo y género. A partir de casos clínicos, identificó que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, los rituales y costumbres atribuidas a cierto género. La perspectiva de género potencia la mirada analítica para captar y explicar los procesos mediante los cuales las sociedades construyen reglas, valores, prácticas y subjetividades referidas a las relaciones entre las mujeres y los hombres, de modo tal que convierten la diferencia sexual en el fundamento de la desigualdad de género.



Clasificación: 128.2, F38

¿Sabías que ser mujer es un riesgo para nuestra salud mental?

México : Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2008.



Muchos de los problemas de salud que afectan a las mujeres, están asociados a los roles que socialmente se les han impuesto y que han tenido que asumir para no ser rechazadas, ignoradas o castigadas, en las diferentes etapas de su vida. El maltrato físico, el psicológico, el acoso y el abuso sexual, la marginación, los embarazos no planeados, los problemas familiares, el divorcio, la falta de recursos económicos, la falta de poder para tomar decisiones, etc. Son factores que nos afectan negativamente, produciéndonos no solo malestar físico sino también la pérdida progresiva de la estabilidad y el deterioro de nuestra salud mental.

Clasificación: TL, L25, 2019

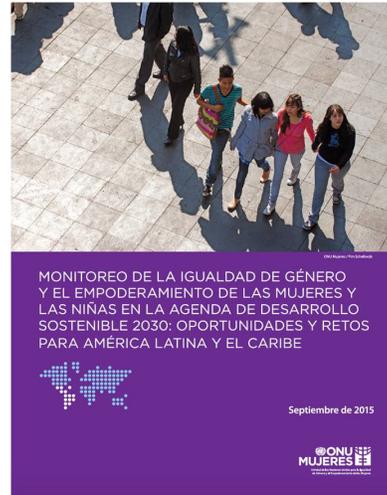
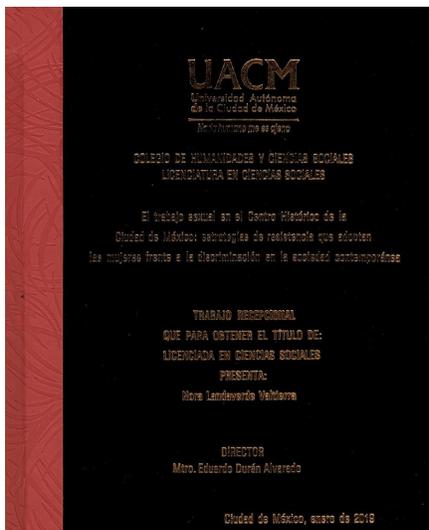
El trabajo sexual en el Centro Histórico de la Ciudad de México: estrategias de resistencia que adoptan las mujeres frente a la discriminación en la sociedad contemporánea

México: La autora, 2019.

Autora: Landaverde Valtierra, Nora.

Tesis de (Licenciatura en Ciencias Sociales) Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, México.

En esta investigación se hace un breve recorrido por la historia sobre el fenómeno del trabajo sexual que ejercen las mujeres; se revisa la época prehispánica, la Colonial y el México moderno. Los ámbitos abordados en este estudio son, el legislativo, el social y el familiar, en ellos se analizan las diversas formas de discriminación que sufren las mujeres por ejercer el trabajo sexual. Las entrevistas realizadas arrojan resultados cualitativos y en ellos, las mujeres expresaron numerosas adversidades que sufren en los diferentes ámbitos. Ante ello, se conoce de su propia voz los testimonios y experiencias, en los que se analizan las diferentes estrategias de resistencia que adoptan frente a las circunstancias de discriminación y estigma para soportar el medio en el que viven, así como una forma de prevenir situaciones adversas en su vida cotidiana. Como parte de sus tácticas estratégicas, las mujeres asisten a distintas instituciones, de las que reciben diferentes formas de apoyo, entre ellas la educación e información sobre sus derechos como ciudadanas, condición que las fortalece y les posibilita la creación de un proyecto de vida digno.



Clasificación: 323.42, G93

Monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la agenda de desarrollo sostenible 2030: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe

México : ONU Mujeres, 2015.

Coordinadoras: Guerra, Teresa. Gúezmes, Ana. Blanco, Lara.

Desde una perspectiva de género, los 17 Objetivos de desarrollo sostenible representan un avance significativo con respecto a los Objetivos de desarrollo del milenio, ya que abarcan el desarrollo en su triple dimensión: económica, social y ambiental, y responden a los desafíos de igualdad entre mujeres y hombres de manera integral, incluyendo las dimensiones de género relacionadas con la pobreza y las desigualdades, el hambre, la salud, la educación, el acceso al agua y saneamiento, la energía, el empleo y la producción sostenible, el acceso a la justicia, las ciudades seguras, la paz y la seguridad, entre otros. ONU Mujeres insta a trabajar de forma solidaria para apoyar las metas transformadoras para materializar la visión conjunta de un planeta sin discriminación y con igualdad para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Actualmente entre diferentes actores de la sociedad civil, existe un gran consenso sobre el hecho de que la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas son esenciales para lograr el progreso en todos los objetivos y metas, y que constituyen una piedra angular del desarrollo sostenible.

Mujeres mexicanas @ siglo XXI

Buenos Aires: Paidós, 2005.

México: L & L Ediciones, Imagen y Promoción Cultural, S. C., [2013]

Clasificación: 158, C79

Las negociaciones nuestras de cada día Buenos Aires: Paidós, 2005.

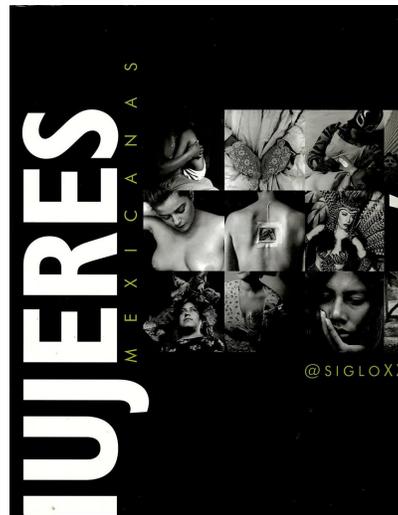
Autora: Coria, Clara.

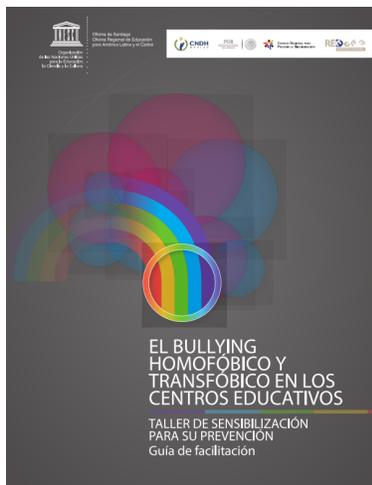
Serie: Divulgación, Autoayuda

Hay negociaciones que fluyen de la mañana a la noche, pasando de la cama a la mesa, a través del baño, los pañales, la limpieza hogareña, la asignación del coche familiar, la distribución del dinero y los tiempos de reposo o distracción. La autora descubre con gran sorpresa, que no pocas mujeres de reconocida experiencia en los ámbitos políticos y empresariales caían en incomprensibles confusiones cuando debían defender intereses personales. Como una de ellas dijo: "Soy una leona para negociar intereses ajenos y una liebre asustadiza para defender los propios". Este libro recoge las voces de muchas mujeres que fueron capaces de desnudar sus sentimientos más profundos creando, para su propia sorpresa, redes solidarias en las que podían reconocerse más allá de las diferencias culturales y personales. Además, está destinado a mujeres y a hombres que anhelan un mundo más solidario. Si se lograra que las negociaciones dejaran de ser concebidas como un campo de batalla, tal vez sería posible convertirlas en recursos útiles al servicio de la reciprocidad.



Contiene hermosas fotografías de todo tipo de mujeres, las que se quedaron en casa a cuidar de sus hijas, hijos, sobrinas; las que experimentaron de manera grata la maternidad. Mujeres muy reconocidas por su trayectoria laboral y profesional, otras de distintos oficios, todas de diferente apariencia, desde la conservadora hasta la más libre, rara o atrevida. La narrativa es ligera, cautivante, de mujeres escritoras como Elena Poniatowska, Angeles Mastretta, Margo Glantz, Carmen Boullosa, entre otras. En este siglo XXI las mujeres mexicanas se darán más a la tarea de transformar los sistemas simbólicos de opresión y desigualdad, lo cual redundará en su mayor participación en el ámbito de lo público. Las mejoras sociales, el arte, la ciencia, etc. habrán de enriquecerse simplemente porque la historia ha caminado a paso más lento, debido a que, en la división de los sexos, la mujer, fue encasillada, de manera emblemática, como símbolo de lo privado.





Clasificación: 371.782, A282

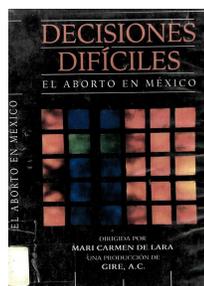
El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación
México: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2018.

Autor : Aguilar Gil, José Ángel. Arango Restrepo, María Clara. Corona Vargas, Esther.

Tratar el bullying homofóbico como parte del acoso en general lo invisibiliza e impide que se pueda trabajar en su prevención de manera correcta. La persona agredida, en numerosas ocasiones desea ser invisibilizada. Descubrir el bullying homofóbico es señalar el motivo, y esto, en una cultura homofóbica, puede desencadenar peores consecuencias. El bullying homofóbico se produce en mayor o menor medida en todos los centros escolares. Sin embargo, rara vez se habla de ello, se toman medidas contra él y se estudia esta cuestión. Por tales motivos, su abordaje, como propone UNESCO, se sitúa en la prevención y en la obtención de un ambiente de aprendizaje protegido para todos los escolares, incluso para los que ejercen el bullying (en adelante, bullies) el papel de los docentes no es juzgar a las personas sino ayudarlas a vivir mejor. Esta guía está diseñada con atractivas secciones y lecciones para la impartición de los talleres. Contiene Pirámide del prejuicio.



Clasificación: DVD-026



Decisiones difíciles: el aborto en México [DVD]

México: Grupo de Información en Reproducción Elegida, 1995.
Elenco: Mariana Velasco, María Eugenia Sánchez, Zaide Silvia Gutiérrez, Norma del Rivero. Créditos: Guión: Mari Carmen de Lara, Claudia Giacomán, Cecilia Olivares. --Música, Liliana Felipe. Mención de responsabilidad: directora, Mari Carmen de Lara.

Duración: 1 DVD (30 min.): son., col
Es un video basado en testimonios reales. Presenta los casos de una joven estudiante, una ama de casa con esposo y tres hijos, una mujer trabajadora con dos hijos y soltera, una mujer profesionista divorciada y con dos hijos. En situación segura o de riesgo, por diversas cuestiones deciden interrumpir su embarazo. En la opinión de Marta Lamas, Presidenta del Grupo de Información en Reproducción Elegida, formularse quién debe tomar la decisión de interrumpir un embarazo, es el punto de partida para entrar a un debate realmente democrático sobre la cuestión del aborto en nuestro país que por suerte tiene un estado laico que permite y garantiza la libertad de creencias. Vivimos en una sociedad plural donde existen muchas posiciones ante este dilema y lo que hay que ofrecer a las mujeres son alternativas ante un embarazo no deseado, quiere decir que haya una opción de dar en adopción, también de una buena interrupción del embarazo, o bien tener ese hijo o hija y tener un seguro social o un apoyo estatal para poder mantenerlo. Hay que trabajar mucho en las alternativas y en la educación y la prevención. En un dilema tan complicado donde se cruzan creencias religiosas, situaciones familiares, conflictos emocionales, deseos, circunstancias a veces de riesgo laboral si se está embarazada; nadie de fuera puede decidir qué hacer; sólo la mujer que tiene un embarazo y su pareja, si es que la tiene. La alternativa de interrumpir un embarazo debe ser legal para que no se arriesgue la salud y la vida.

RESEÑAS
Por Ana Sánchez